



EGUZKI URTEAGA | RODRIGO ANDRÉS | ÁNGELES MARTÍNEZ | M^a INMACULADA LÓPEZ | ALEJANDRO CABELLO
MARÍA PAZ GARCÍA-LONGORIA | REYNA LIZETH VÁZQUEZ | ARNULFO SÁNCHEZ | EVA SOTOMAYOR | YOLANDA DE LA FUENTE
MARTA GARCÍA | M^a LUISA GRANDE | TOMÁS ALBERICH | KARLA SÁENZ | DELIA TÉLLEZ | ANTONIO GUTIÉRREZ

Reflexiones sobre el Espacio Público y Participación en las Políticas de Vivienda en Santiago de Chile. Hacia una Práctica Comunitaria

Reflections, on public space and participation in public housing policies in Santiago de Chile. Towards a community practice

Rodrigo Andrés Mardones*

* Universidad de Chile. rodrigo.mc@ug.uchile.cl

Abstract:

The following paper discusses how urban conflicts centered on obtaining housing relate not only physical space but social space, construction and recreation of the city and its living conditions. In this context, the discussion of the implications of housing policy in Chile aims at a review of the imaginary public space management, conflicts and different views to the city. Therefore, it is necessary to visualize those areas of intervention where the participation becomes a building block for community psychology professionals in new and complex social settings, where is the public, politics and the role of people in their own lives.

Keywords: Housing Policies; Participation; Public Space; Community Psychology.

Resumen:

El siguiente trabajo discute como los conflictos urbanos centrados en la obtención de vivienda se relacionan no sólo con el espacio físico sino con el espacio social, la construcción y recreación de la ciudad y sus condiciones de habitabilidad. En este contexto, el debate de las implicancias de las políticas habitacionales en Santiago de Chile apunta a una revisión de los imaginarios del ordenamiento del espacio público, sus conflictos y las diversas visiones de hacer la ciudad. Por lo tanto, es necesario visualizar aquellos espacios de intervención donde la participación se vuelve un pilar fundamental para los profesionales de la Psicología Comunitaria, en nuevos y complejos escenarios sociales, donde se constituye lo público, la política y el papel de las personas en sus propias vidas.

Palabras clave: Clave: Políticas Habitacionales; Participación; Espacio Público; Psicología Comunitaria.

Article info:

Received: 07/04/2012 / Received in revised form: 16/07/2012

Accepted: 29/12/2012 / Published online: 20/02/2013

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.5.2>

Más allá del conflicto por la vivienda

La migración rural a las principales ciudades de Chile a comienzos del siglo XX que conformaron los primeros campamentos, se podría identificar como el principio de los conflictos urbanos modernos, donde vastos sectores de la población quedaron excluidos de las riquezas producidas, reproduciendo su condición de explotación y segregación tanto en el lugar donde trabajaban como en el que habitaban (Renna 2008).

De esta forma la ciudad se instala como una de las tantas estructuras de dominio creadas para ordenar la vida humana, donde se visualiza la asociación de dominación que se constituye con la forma de (re)producción del capital global y los resultados históricos de las relaciones de fuerza entre sus actores (*Ibíd.*).

Para Borja (2011) la ciudad es vivencia personal y acción colectiva al mismo tiempo, en donde sus plazas, calles y edificios emblemáticos son el lugar donde la historia se construye. Es así como entenderemos la ciudad como un proceso dinámico en constante cambio, fluidez y movimiento. Y es justamente en este escenario, donde surgen distintos conflictos entre los actores sociales de la ciudad, donde la posibilidad de cambiar su orden se vincula con la potencialidad de participar de sus cambios y tener injerencia en sus decisiones, de cómo cada habitante puede incidir en los procesos culturales, históricos, económicos y políticos al interior de ella (Renna 2008).

Es así como los conflictos urbanos centrados en la obtención de vivienda se relacionan no sólo con el espacio físico sino con su espacio social, con la construcción y recreación de ciudad y condiciones de habitabilidad, es decir, del ordenamiento del espacio público, donde entran en conflicto diversas visiones de hacer la ciudad, lo público, la política y el papel de los habitantes en su definición.

Pero sin duda la ciudad se ha constituido en base a concepciones neoliberales del espacio público reflejadas en políticas públicas reactivas y sectoriales que no resuelven los conflictos, sólo los contienen.

El espacio público es, en primer lugar, un espacio de colectividad y de participación. La vivienda, las plazas o los lugares no son solamente espacios físicos, son también historia, memoria y colectividad en que se conjugan los recuerdos, las cosas y las personas. Hacer ciudad entonces, es una inquietud que va más allá de la

exigencia básica de vivienda, porque no tan sólo se trata de lo físico sino también de lo colectivo. Plazas para jugar, pasear, enamorarse o instalaciones para organizarse muestran que no está solo en juego el mercado sino también los afectos, las relaciones sociales y la comunidad.

Se plantea que los conflictos por la vivienda actualmente se han tornado más complejos, debido a que el devenir histórico de las políticas sociales de vivienda en Chile. Durante los últimos 30 años se han basado en premisas neoliberales, construyendo un espacio público fragmentado, difuso y privatizado. Esto ha provocado nuevos conflictos urbanos y una disminución de la incidencia de los habitantes para decidir los destinos de vivir y hacer ciudad, y en donde la Psicología Comunitaria tiene mucho que aportar.

Del Invasor al Deudor: Las políticas de vivienda en Chile en los últimos 30 años

Históricamente en Chile, las políticas urbanas dirigidas a los sectores en condición de pobreza, han dado mayor importancia al incremento del número de viviendas que a las condiciones de habitabilidad (Berroeta y Rodríguez 2010).

Las políticas de vivienda han experimentado varios cambios, pero durante los últimos 30 años las características estructurales de este sistema no han variado de forma importante. Ha sido el subsidio habitacional, la gestión privada de la construcción, la desregulación del mercado del suelo y la calidad de deudor de los beneficiarios de los programas de vivienda las principales características de la estrategia liberal para dar solución al conflicto social (Olavarría 2009).

A mediados de 1950, según Castillo (2010), los movimientos de pobladores eran actores más participativos que, además de la lucha por la vivienda, incorporan propuestas de cambio político y social que involucran a toda la sociedad. La estrategia de la "toma de terrenos" son formas que adoptan los propios pobladores para solucionar su problema de habitación presionando al Estado, que inicia una serie de Planes Nacionales de Vivienda sin mucho éxito. Desde ese período, los pobladores contaron con sus propias y diversas organizaciones de base, multiplicándose las Juntas de Pobladores, las Juntas de Vecinos y diversos comités que cumplían distintos propósitos (sociabilidad comunitaria, lucha por servicios básicos y vivienda propia) (Garcés 2003).

Entre 1967 y 1972 las luchas de los pobladores escapan al control institucional y las tomas de terrenos se multiplican. Es así como durante el gobierno de Salvador Allende se radicaliza el concepto de vivienda, estableciéndose que se trata de un derecho irrenunciable que el Estado debe procurar. Sin embargo, los esfuerzos crecientes del gobierno a favor de la construcción de vivienda popular no alcanzan a satisfacer la demanda y las ocupaciones de terrenos continuaron (Castillo 2010).

Los campamentos comienzan a incorporar la idea de la organización urbana dentro de ellos. La organización social incluye la dirección del campamento por líderes políticos, en la que se norma la disciplina, la vigilancia e incluso se imparte justicia (*Ibíd.*). Además, se tratan colectivamente los problemas relacionados con la infraestructura de servicios, los equipamientos, el consumo y el cuidado de los niños. En resumen, la lucha por la vivienda no era sólo conseguir una casa digna, sino como dice Garcés (2003), “poblar” en un sentido más amplio, apropiarse del espacio urbano desarrollando nuevas formas de sociabilidad, auto-organización, vida comunitaria y democracia directa y participativa.

Con la instauración de la Dictadura Militar en 1973 se van creando mecanismos para instaurar una política habitacional basada en la subvención en el marco de la economía de mercado (Castillo 2010). En esta política habitacional, el Estado subsidia parcialmente a la demanda y regula el acceso al subsidio, mientras el sector privado compra el terreno, lo urbaniza y construye la vivienda, concebida como un producto acabado. La participación del habitante se limita a solicitar la ayuda financiera del Estado (*Ibíd.*). Hasta el día en que se reciben las llaves de la casa propia, el futuro propietario no cumple ninguna función en el proceso de producción de su vivienda.

Al paso de los años, en cuanto al modelo de gestión habitacional, e incluso durante el regreso de la democracia, la Concertación continúa llevando a cabo políticas de vivienda desde los lineamientos impuestos en Dictadura con algunos ajustes para asegurar mayor cobertura (*Ibíd.*). De acuerdo a antecedentes manejados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU], en 1990 el país presentaba un déficit habitacional de 700.000 unidades, reduciéndose en el 2000 a 300.000 unidades de vivienda faltantes, de acuerdo al número de ahorristas para la vivienda en los años mencionados (Minvu 1996). Solamente, en la última década se construyeron en la Región Metropolitana cerca del 43% del total de viviendas básicas a nivel nacional, por lo que es posible apreciar una gran concentración de proyectos habitacionales sociales en la capital nacional (Morales 2002).

La construcción de viviendas, desde las bases impuestas por Dictadura hasta ahora, sigue tres tendencias claras: concentración, densificación y localización periférica, es decir, se generan conjuntos de viviendas sociales con mayores índices de segregación, homogéneas, con una alta densidad y lejos del núcleo urbano (Olavarría 2009).

Aquí las personas deben postular a la oferta de viviendas de forma individual, sin tener claro, en la mayoría de los casos, donde está localizada y que forma tiene la vivienda que les “tocará” (Castillo 2010). Es así como se suele escuchar la expresión “me salió casa en tal sector”. Aquella figura del invasor, aquel que desordena la estructura espacial se transformó en deudor, aquel al que le tocó la casa y debe adquirir un crédito hipotecario posicionándose como beneficiario y dependiente de las políticas sociales del país.

El curso de las políticas de vivienda, como plantea Rodríguez y Sugranyes (2005), traslada el problema del déficit habitacional desde una esfera cuantitativa a una cualitativa.

Este fenómeno de transición de los pobladores “sin techo” a los pobres “con techo” queda ilustrado por los siguientes datos (*Ibíd.*):

a) La mitad de estas viviendas sociales ha sido construida en lotes individuales entre uno y tres pisos. De esta forma se facilita el uso y apropiación de todos los espacios disponibles. El tamaño de estos lotes ha variado con los años, siendo a principios de los ochenta entre 100 y 120 metros cuadrados; y durante los años noventa se redujo el tamaño de los lotes individuales a menos 60 metros cuadrados.

b) La otra mitad de las viviendas son departamentos en edificios, o blocks, de mediana altura. Es un sistema de condominio o propiedad horizontal donde la convivencia entre los habitantes en estas viviendas y edificios se complica dados los niveles de hacinamiento. Los espacios comunes, que son más bien espacios residuales entre los edificios, no facilitan el encuentro ni el recreo.

A esto se debe sumar que a pesar de las restricciones del diseño inicial y de la normativa vigente, las viviendas tienen todo tipo de ampliaciones informales (*Ibíd.*). Estas, terminan utilizando antejardines, pasajes y espacios comunes; o burbujas adosadas a las fachadas y apoyadas en construcciones bases poco seguras.

De esta forma, se entiende que el aumento en el número de la producción de viviendas sociales por sí solo no es suficiente, porque los efectos en el espacio público, por tanto en la vida comunitaria y en las personas crean nuevos y complejos problemas.

El Espacio Público en las Lógicas de las Políticas de Vivienda

El concepto de espacio público ha sido abordado desde variadas disciplinas, siendo la arquitectura y el urbanismo unas de las que más importancia le han dado (Azócar 2006). Sin embargo, las concepciones que con más frecuencia hacen referencia al espacio público aluden al carácter físico de los espacios en común, dejando de lado la dimensión inmaterial, social y política que el espacio contiene (Olavarría 2009).

El espacio no es sólo un mero indicador geográfico, estático y sin contenido, que también es posible analizarlo desde sus dimensiones políticas. Los lugares se nos presentan saturados de una red compleja de relaciones saber/poder que se expresan en los paisajes físicos y en los discursos de dominación y resistencia que en ellos encontramos (Oslender 2002). El espacio no es un objeto separado de la ideo-

logía o de la política, siempre ha sido político y estratégico, el cual ocupado y usado, ya ha sido foco de procesos pasados que van dejando huellas. Las luchas por las reivindicaciones de los lugares son también una lucha por el espacio, sus interpretaciones y representaciones (*Ibíd.*)

La idea de Espacio Público toca distintas dimensiones y aproximaciones, desde las más urbanísticas y arquitectónicas, hasta las más sociales y filosóficas, teniendo su representación práctica en la forma de organización de los distintos espacios (Ospina y Botero 2007). En nuestro país, la construcción del Espacio Público opera principalmente desde el ámbito oficial, las instituciones del Estado, siendo las políticas de vivienda social y desarrollo urbano, aquellas que mejor dan cuenta de su devenir.

Revisando los avances en temas de vivienda en Chile, es posible observar el éxito en términos cuantitativos en las soluciones habitacionales, situándolo como uno de los países de Latinoamérica que mejor lugar tiene en términos de la cantidad de viviendas requeridas (*Ibíd.*). Sin embargo, el principal problema es la calidad de las viviendas, que no sólo debiera medirse en términos físicos, también debiese considerarse en términos espaciales y relacionales como la construcción de espacios públicos y de equipamiento comunitario.

El Espacio Público muerto, según Azócar (2006), es la razón principal para que la gente busque en el terreno íntimo, en lo privado, lo que le es negado en un plano ajeno, en el público, un plano donde no tiene mayor incidencia. Este nuevo panorama genera, a juicio de Carrión (2007), una serie de consecuencias sobre los Espacios Públicos, entre las que se encuentran:

1. La Fragmentación; la cual es generada a través de la desarticulación de cada uno de los componentes del conjunto urbano, produciendo la ruptura de la unidad urbana. Esta tiene como principal característica la desarticulación de los diferentes componentes urbanos dando lugar a la idea de extranjería en la ciudad (Ospina y Botero 2007), que implica una constante diferenciación entre grupos sociales, lo que ha conducido a una fuerte segmentación socio-espacial. Santiago de Chile es una ciudad que ha crecido bastante en los últimos años, siendo muy diversa pero también muy segmentada, presentando un aumento de la exclusión caracterizada en términos físico-espaciales por la carencia de servicios y de urbanizaciones adecuadas. La fragmentación se relaciona con la pérdida de la función integradora de la ciudad, ya que existen cada vez menos lugares que permitan el encuentro social diverso y plural. Más bien cada lugar de esta ciudad cumple una función diferente y diferenciada para cada grupo social, con lo que también se destruye la espontaneidad de las relaciones sociales entre extraños, principio fundamental de lo público (*Ibíd.*).

Por ejemplo, como nos ejemplifican Romero, Salgado y Fuentes (2011, p. 59)

"En Santiago reside más del 40 por ciento de la población total (16 millones de habitantes) de Chile y en la Región Metropolitana, se genera cerca del 50 por ciento del producto interno bruto y una cifra aún mayor del producto industrial. Dentro de las ciudades latinoamericanas, Santiago registra una de las mayores concentraciones de población y actividades económicas, lo que demuestra el fracaso de las políticas de desconcentración, descentralización y regionalización".

Es así como, la configuración de la ciudad se ha dado de la siguiente manera (*Ibíd.*)

"(Santiago)...se ha expandido espacialmente en forma acelerada en las últimas décadas, duplicando al menos sus superficies construidas desde 1975. Ello ha sucedido en todas las direcciones, pero sus sectores de mayores ingresos económicos se han tendido a localizar paulatinamente en mayores alturas de los piedemontes de la cordillera andina, sustituyendo paisajes esencialmente naturales y cubiertos por bosques y matorrales esclerófilos. Por el contrario, los sectores de ingresos medios y bajos se han ubicado a distancias crecientes del centro histórico hacia el norte, centro y surponiente".

2. La Difusión; en donde estamos pasando del espacio de los lugares al de los flujos. Es difícil construir un sentido de pertenencia y de unidad en las nuevas configuraciones de las ciudades, debido a la dispersión periférica y a que la centralidad se caracteriza actualmente por su transitoriedad (Ospina y Botero 2007). El espacio actual es sólo de paso, no de permanencia, con lo que la ahistoricidad y el aislamiento han pasado a ser sus características principales.

Es posible observar esto analizando la concentración de la construcción que refleja la desigualdad en el desarrollo reciente de Santiago.

La ciudad de Santiago cubre actualmente 60 mil hectáreas, y hace diez años atrás tenía 45 mil. En menos de diez años se extendió 15 mil hectáreas. Se aprobaron 39,5 millones de metros cuadrados, lo cual no es poco, ya que en 1990 la superficie construida total de Santiago era de 110 millones de metros cuadrados (Rodríguez y Winchester, 2004). Cerca del 90 por ciento de los metros cuadrados de edificación están localizados en la periferia de la ciudad, mientras que en las zonas intermedias de la ciudad no ha pasado casi nada durante diez años. Considerando que la mayoría de la población se encuentra en estos lugares alejados de los servicios públicos centrales y centros industriales, los tiempos de desplazamiento han aumentado considerablemente (*Ibíd.*).

3. La Privatización; en que el espacio público se vive en espacios cerrados como cines o malls. Acentúa la pérdida de la importancia de lo público en la sociedad en la medida que lo privado ha conquistado aquellos lugares que antes eran puntos de encuentro de las interacciones sociales e impersonales (Ospina y Botero 2007).

De hecho, gran parte de las políticas de transporte urbano en Santiago han tendido a privilegiar siempre los medios y sistemas de transporte (licitación de recorridos, plan de modernización de omnibuses, concesiones de vías urbanas), antes que al ciudadano usuario (Rodríguez y Winchester, 2004).

Para Rodríguez y Winchester (2004 p. 135)

"(el ciudadano) en su condición esencial de peatón, encuentra cada vez menos espacio, seguridad y tranquilidad en la ciudad. Santiago podría focalizar sus programas en aquellos espacios que ofrezcan beneficios a grupos prioritarios, como las familias, los niños y adultos mayores. La experiencia internacional comparada ofrece innumerables modalidades de fácil implementación en el corto plazo, desde la habilitación de ciclovías y similares los fines de semana sobre vías construidas para el transporte de alta demanda (avenidas, carreteras urbanas), hasta la remodelación de calles y sitios eriazos para uso peatonal o esparcimiento en zonas mixtas o con destino residencial".

De esta forma, el Espacio Público está desapareciendo, fundamentalmente como lugar de construcción de ciudadanía y encuentro social (Azócar 2006).

Es por todo lo anterior que se resalta la importancia del Espacio Público como el escenario de la conflictividad, la diversidad, el desacuerdo, de la contingencia social y política. En este sentido, se torna importante la idea del intercambio y encuentro entre distintos grupos en el Espacio Público, en la medida que este contiene a la vida colectiva, permitiendo de este modo una apropiación de la ciudad (Ospina y Botero 2007).

Es así, como las prácticas sociales que se generan en el Espacio Público constituyen la base para desarrollar acciones colectivas. Es en el Espacio Público donde debiera tener lugar el debate y la crítica al orden establecido. Por este motivo, el derecho al encuentro, a las actividades colectivas debiese ser establecido como ideas fundantes por el derecho en la ciudad (*Ibíd.*).

La Participación en las Políticas Habitacionales

Se observa que la planeación de las políticas de vivienda es de un carácter marcadamente centralista y en manos exclusivamente de los "expertos". Igualmente la falta de participación de la comunidad, hacen aparecer al Estado como paternalista y único responsable de la solución de los problemas de toda las personas.

En Chile, durante septiembre de 2006, la presidenta de aquel entonces, Michelle Bachelet, delineó una Agenda Pro Participación Ciudadana de su gobierno con el objetivo de alentar la participación y profundizar la democracia, planteando cuatro ejes de acción (Castillo 2010):

1. El eje de la participación ciudadana en la gestión pública, mediante consejos de la sociedad civil, definidos como lugares en la institucionalidad del Estado para que los representantes ciudadanos participen consultivamente en las políticas sociales;
2. El fortalecimiento de la sociedad civil;
3. El derecho de los ciudadanos a contar con información transparente y de calidad;
4. La no discriminación y el reconocimiento efectivo de que Chile es un país intercultural.

Sin embargo, al analizar en detalle esta propuesta se observa que el Estado sigue centrado en un tipo de acción, la ciudadana, es decir desde el aspecto formal y restringido que no favorece una visión propositiva y proactiva de la participación de todas las personas. De hecho, en el primer punto se habla de participar consultivamente en las políticas sociales y del derecho a la información. Esto indica implícitamente las limitaciones a la disposición que tendrían las instituciones públicas para escuchar al ciudadano y no para incorporarlo en la toma de decisiones. Es más, los profesionales de las instituciones públicas de vivienda y urbanismo conciben la participación como elemento importante en la primera fase de los proyectos de vivienda. Sin embargo, no involucran a la comunidad en los aspectos técnicos o de experticia profesional en la etapa de ejecución.

En nuestro país, la potencialidad de la participación tiene relación con la necesidad de rearticulación de los lazos sociales y de grupos sociales como agentes relevantes de su propio Bien-Estar. Es así como la participación se relaciona con incidir en los asuntos correspondientes a la comunidad en el ámbito público, en tanto esto permite rearticular los lazos sociales y promover la sociabilidad en la vida cotidiana.

La participación comunitaria, se convierte en el proceso mediante el cual se involucra la gente en los proyectos sociales desde su concepción, pasando por su desarrollo y posterior evaluación. Es necesario contar con otros mecanismos, estrategias y definiciones que los que usa la planificación "tradicional", empezando por dejar en claro que un espacio es mucho más que un hecho físico, es un producto social (Hernández 2005).

En el tema urbano, las desigualdades sociales tienen su correlato en el ejercicio de los derechos por la ciudad en el espacio público. Por ello, a partir de la estructura socioeconómicamente segregada de la ciudad se plantean derechos como la participación en el ámbito del Espacio Público. De ahí que la Psicología Comunitaria en su desarrollo latinoamericano ha buscado que las comunidades se involucren activamente en los procesos de modificación de sus entornos, que conserven

e incrementen sus recursos, que decidan sobre las modificaciones urbanísticas que les afectan y que se apropien de sus espacios públicos (Berroeta 2007).

Es necesario reconocer que es en el espacio habitado, construido y material, donde tienen lugar las interacciones comunicativas que constituyen la intersubjetividad de lo comunitario. Las infraestructuras sociales y los espacios públicos en los entornos comunitarios, son elementos materiales que los procesos de apropiación transforman en espacios simbólicos constitutivos de identidad, que favorecen el sentido de pertenencia y de articulación social de quienes habitan estos espacios (*Ibíd.*).

Por lo tanto, es necesario explorar la integración de lo físico y lo simbólico. Y como plantea Berroeta y Rodríguez (2010), que se reconozca al entorno como la articulación de lo físico, lo material y de apariencia inmutable, pero a su vez construido, distribuido, ocupado, de significación temporal e incompleta, según las relaciones socio históricas en las que participa. Esto nos permite recobrar el sentido histórico y colectivo del espacio, de una realidad espacial dependiente de la agencia humana y de los significados que en su uso va adquiriendo.

En este marco, el valor de la participación de las comunidades en los procesos de transformación de sus entornos espaciales es fundamental. La participación conceptualizada en un sentido dinámico, nos remite a la política, a la gestión colectiva y a la idea de modificar, transformar o cambiar la realidad, a implicarnos con el entorno, al hecho de sentirse parte de un grupo, de la comunidad, de la sociedad.

Desde esta perspectiva dinámica, diversos enfoques vinculados al desarrollo urbano y a la intervención psicosocial, han planteado la participación de la población local en materia social y de desarrollo físico del medio ambiente donde residen las personas.

La participación, como el desarrollo de los ámbitos de acción de la persona, repercute en la sensación de control y en la implicación con el propio entorno. Mediante la participación el entorno se transforma, dejando impronta e incorporándose en los procesos cognitivos y afectivos de manera activa. Y a la inversa, a través de la identificación simbólica, el espacio apropiado pasa a ser un factor de continuidad y estabilidad del self, a la vez que un factor de estabilidad de la identidad y la cohesión del grupo (*Ibíd.*).

Estas aproximaciones nos permiten articular, tanto la acción cotidiana en los procesos de apropiación espacial como las dinámicas concretas de acción colectivas desplegadas en un proceso participativo de transformación urbana.

En este sentido, la propuesta de participación en Espacio Público busca involucrar activamente a las personas en un proyecto colectivo de transformación y apropiación de su entorno, construyendo no tan sólo condiciones de habitabilidad dignas sino también las formas de hacer y de vivir la ciudad. Se considera que es propio del

grupo estipular sus relaciones en función del problema, y buscar las soluciones mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de situación. Proyecto en el que, como señala Montero (2004), se involucran una variedad de actores en distintas actividades y con diversos grados de compromiso, y en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales, a las que es posible agregar también transformaciones espaciales (Berroeta y Rodríguez 2010).

A modo de Conclusión

Las políticas habitacionales deberían garantizar la calidad residencial preocupándose no tan solo de los estándares de la vivienda en el ámbito material, sino también del tipo de barrio que se pretende generar, el tipo de tejido urbano y social que se pretende construir.

La vida cotidiana en los conjuntos de vivienda social, segregados por las políticas de vivienda, se caracterizan por una tensión constante entre la integración y la exclusión como fenómenos sociales y espaciales. Los procesos de formación de políticas públicas en materia habitacional y urbana han sido prácticamente un asunto tecnoburocrático mostrándose el “proyecto de ciudad” de los poderes hegemónicos.

Así se han constituido las grandes ciudades en Chile, en especial, Santiago, como un agregado de conjuntos habitacionales diversos, construidos uno al lado del otro, sin mayor relación entre ellos. Más aún, la estructura vial que aparece conectando los nuevos conjuntos habitacionales es la misma vialidad rural que conectaba los antiguos fundos o grandes potreros agrícolas en donde suelen levantarse. Ello indica la inexistencia de un diseño vial urbano mínimo que articule los conjuntos entre sí. Claramente una señal de falta de planificación de la expansión de las ciudades y de una mínima coherencia e interrelación entre los conjuntos habitacionales y sus entornos. Nos encontramos así con un escenario que muestra la desarticulación entre los proyectos de vivienda social, la inexistencia de un enfoque o estrategia en la construcción de barrios y comunidad.

Esto evidencia claramente una falta de preocupación por el diseño de los espacios públicos comunitarios, de vialidad, de las viviendas y de sus espacios intermedios (accesos, escaleras, pasillos, etc.).

Estos problemas, por nombrar sólo algunos, nos permiten visualizar que las problemáticas van más allá del acceso a la casa propia, que el componente físico no es el único que influye en la materialización del sueño de la vivienda. En las políticas habitacionales es posible percibir una racionalidad implícita a la que debe servir el espacio urbano, el cual institucionaliza y burocratiza una situación dominante convirtiéndola en hegemónica. Esa racionalidad es la segregación al servicio de los capitales de las constructoras y empresas asociadas, de las élites.

Se ha aplastado la explosión y el desequilibrio social, que cuestiona las lógicas del Estado y sus políticas. Este era el espíritu presente en la ascendente importancia del movimiento de pobladores y sus formas alternativas de organización, procediendo a la despolitización del acceso a la vivienda digna y a la constitución de ciudad por medio de la institucionalidad. Se ha despojado a los pobladores de su participación y compromiso histórico a cambio de deudas hipotecarias. Ya no se habla del invasor, que se organiza, que produce formas otras de relación, sino que remiten al deudor, a aquella categoría dependiente de los bancos y del Estado.

A partir de lo expuesto, se plantea una concepción política e histórica de Espacio Público, como lugar de disputa de discursos y tensiones entre los actores sociales involucrados. Es necesario tener en cuenta que las luchas, las memorias, las historias y los afectos que constituyen el Espacio Público, además de lo material y estructural, permiten abordar las políticas de vivienda desde el punto de vista de la comprensión del derecho a la ciudad.

Y es por medio de la participación, que las personas generan nuevas formas de convivencia y de relaciones sociales. Se promueve así la creatividad y la espontaneidad de la vida comunitaria, articulando lazos sociales en un espacio de diversidad, crítica y debate acerca de sus propias condiciones de vida. Esto significa comprender los conflictos urbanos más allá de la vivienda digna y comenzar a integrar otras miradas a las intervenciones socio-comunitarias considerando el espacio físico, descubriendo que otra ciudad sí es posible.

Referencias

Azócar, J. 2006. "Política chilena de vivienda social: Una mirada a su concepto de espacio público en la posmodernidad". *Papers. Revista INVI*, 21: 10-43. Consulta 15 de Diciembre de 2011 (<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/258/25805702.pdf>)

Berroeta, H. 2007. "Espacio Público: Notas para la articulación de una Psicología Ambiental Comunitaria". Pp. 259-287 en *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile*, editado por J. Alfaro y H. Berroeta. Valparaíso: Universidad de Valparaíso Editorial.

Berroeta, H. & Rodríguez, M. 2010. "Una experiencia de participación comunitaria de regeneración del espacio público". *Papers. Revista Electrónica de Psicología Política*, 8 (22): 1-26. Consulta 3 de Diciembre de 2011 (http://www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010_Nota1.pdf)

Borja, J. 2011. "La democracia en busca de la ciudad futura". Pp. 31-45 en *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, editado por A. Sugranyes y Ch. Mathivet. Santiago: Habitat International Coalition.

Carrión, F. 2007. "Espacio Público: Punto de partida para la alteridad". Pp. 79-97 en *Espacios Públicos y Construcción Social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, editado por O. Segovia. Santiago: Ediciones Sur.

Castillo, M. 2010. "Producción y gestión habitacional de los pobladores. Participación desde abajo en la construcción de vivienda y barrio en Chile". *Papers. Cuaderno Electrónico*

co, 6: 30-71. Consulta 28 de Octubre de 2011 (http://www.portalfio.org/inicio/archivos/cuadernos_electronicos/numero_6/2_%20Art%C3%ADculo%20Mar%C3%ADa%20Jos%C3%A9%20Castillo%20Couve%20-%20Chile.pdf)

Garcés, M. 2003. "La revolución de los pobladores, 30 años después". LASA, XXIV International Congress, Dallas, Texas. Consulta 12 de Octubre de 2011 (www.ongeco.cl/eco/Downloads/revoluciondelospobladores.pdf)

Hernández, J. 2005. "Participación y Hábitat: ¿Sueño posible o relación no deseada?" *Papers. Revista INVI*, 20 (55): 48-81. Consulta 12 de Octubre de 2011 (<http://www.revistas.uchile.cl/index.php/INVI/article/viewFile/8724/8526>)

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU. 2006. *Legislación Normativa*. División de Política Habitacional, Desarrollo Urbano, Técnica de Estudio y Fomento Habitacional y Comité Asesor. Santiago. Chile.

Montero, M. 2004. *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Morales, R. 2002. "*Rol del Estado en la conformación de nuevas Periferias: la vivienda social en la Región Metropolitana de Santiago, 1991-2000*". Tesis de Título de Geografía. Santiago, Universidad de Chile.

Olavarría, C. 2009. "*El espacio público como escenario para la integración urbana. Una mirada desde la segregación*". Tesis de título de Sociología. Santiago, Universidad de Chile.

Oslender, U. 2002. "Espacio, lugar y movimientos sociales: Hacia una espacialidad de la resistencia" *Papers. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. 6 (115): 1-25. Consulta 12 de Octubre de 2011 (<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm>)

Ospina, C. y P. Botero. 2007. "Estética, narrativa y construcción de lo público" *Papers. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 5 (2): 811-840. Consulta 10 de Octubre de 2011 (<http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol5/articulo%2009.pdf>)

Renna, H. 2008. "*(Vi)viendo la lucha por la ciudad: Actores y conflictos urbanos en América Latina y en la ciudad de Santiago, Chile*". Documento de Trabajo. Consulta 10 de Octubre de 2011 (<http://www.sitiosur.cl/documentosdetrabajodetalle.php?id=77&seccion=9>)

Rodríguez, A. y A. Sugranyes. 2005. El problema de los con techo. Pp. 59-79 en *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*, editado por A. Rodríguez y A. Sugranyes. Santiago: Ediciones SUR.

Rodríguez, A. y L. Winchester. 2004. "Santiago de Chile: Una ciudad fragmentada". Pp. 115-136, en *Santiago en la globalización: ¿Una nueva ciudad?*, editado por C. De Mattos, M. Ducci, A. Rodríguez y G. Yáñez. Santiago: Ediciones SUR.

Romero, H., M. Salgado, C. Fuentes. 2011. "Segregación Socio-Ambiental en espacios intraurbanos de la ciudad de Santiago de Chile". Pp. 55-82, en *Periurbanización y Sostenibilidad en Grandes Ciudades*, coordinado por A. Aguilar e I. Escamilla. México: Instituto de Geografía-UNAM.

ARTICULOS/ARTICLES

Estado de bienestar e inversión social en Europa / Welfare State and Social Investment in Europe Eguzki Urteaga	Págs 9-21
Reflexiones sobre el Espacio Público y Participación en las Políticas de Vivienda en Santiago de Chile. Hacia una Práctica Comunitaria / Reflections on public space and participation in public housing policies in Santiago de Chile. Towards a community practice Rodrigo Andrés Mardones	Págs 23-35
El déficit de transversalidad de género en la Unión Europea / Gender transversality deficit in the European Union Ángeles Martínez Boyé	Págs 37-60
La construcción de la masculinidad y su relación con la violencia de género / The development of masculinity and relationship to gender violence M ^a Inmaculada López Núñez	Págs 61-84
Elementos del proceso de mediación que favorecen a su implementación como política social / Elements of the mediation process that benefits implementation as social policy Paris Alejandro Cabello Tijerina	Págs 85-112
La mediación escolar y las habilidades sociales en los estudiantes de educación secundaria. Un estudio en institutos de la región de Murcia / School mediation and social skills students in secondary education. A study in institutes of Murcia María Paz García-Longoria Serrano y Reyna Lizeth Vázquez Gutiérrez	Págs 113-136
La actuación de los jueces estatales como árbitros privados: un problema de orden público / State Judge's acting as private arbitrators: a public policy problem Arnulfo Sánchez García	Págs 137-151
Calidad en los servicios de bienestar en un contexto de crisis económica internacional / Quality in welfare services in a context of international economic crisis Eva Sotomayor Morales, Yolanda De la Fuente Robles, Marta García Domingo, M ^a Luisa Grande Gascón y Tomás Alberich Nistal	Págs 153-179
Contexto de la equidad en los servicios de salud / Context of equity in health services in Mexico Karla Sáenz López y Delia Téllez Castilla	Págs 181-199
Los Servicios Sociales en España, puestos a prueba por las personas inmigrantes / Social Services in Spain, tested by immigrants Antonio Gutiérrez Resa	Págs 201-227

RESEÑAS/REVIEWS

Rubén Darío Torres Kumbrián. Trabajo Social con Comunidades y Mujeres Musulmanas: "Diagnóstico de las discriminaciones múltiples" / Social Work with Communities and Muslim women (por Ángeles Martínez Boyé).....	Págs 229-234
Manuel Herrera Gómez y José Daniel Barquero Cabrero. Redes sociales: de metáfora a paradigma / Social Networks: from metaphor to paradigm (por Salvador Gómez García).....	Págs 235-236
Djamil Tony Kahale Carrillo, Protección a las personas en situación de dependencia / Protection of persons in situations of dependency (por Sara Pérez Martínez).....	Págs 237-239